

13

MANHOST S.A.

Manta, 05 de enero de 2009

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

De mis consideraciones:

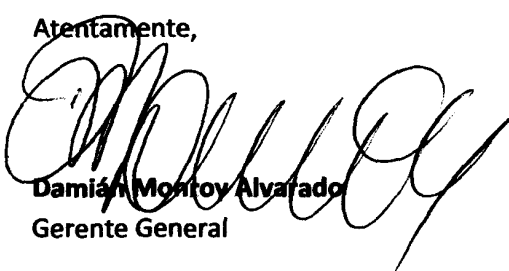
En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Compañías, he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MANHOST S. A. con Registro Único de Contribuyentes número 099142936001 y expediente número 80175, las transferencias que detallo en los Anexos adjuntos a esta comunicación:

Listado número 1 por 687,500 acciones (dos páginas)
Listado número 2 por 110,000 acciones (una página)
Listado número 3 por 214,500 acciones (una página)
Listado número 4 por 654,500 acciones (dos páginas)

Para mantener la secuencia de las transferencias, he preparado cuatro listados en orden cronológico y por número de título, por lo que sugiero ingresar las transferencias en el orden planteado.

Una vez registrados los cambios en la nómina de Accionistas de mi representada, solicito un certificado con la lista actualizada de socios.

Atentamente,


Damián Monroy Alvarado
Gerente General



06 ENE. 2009

Avenida 1 v calle 24
Teléfonos: (593-5) 2620090 - 2620078 - 2620197 Fax: (592-5) 2627481
e-mail: dmonroy@direcsa.com Manta - Ecuador

30. 175

MANHOST S. A.
INFORME DE TRANSFERENCIAS DE TITULOS

LISTADO NUMERO 3

TITULO	ACCIONES	CEDENTE			CESIONARIO		
		APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA-RUC	NACIONALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA-RUC	NACIONALIDAD
59	5.500	BARRETO ARTEAGA MARIANA Y ELMA VIVIANA FERNANDEZ BARRETO	1301774590	ECUATORIANA	COMPANIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	1390145876001	ECUATORIANA
61	5.500	BEJARANO ICAZA ARTURO	0909033789	ECUATORIANA	BEJARANO ICAZA RAUL ALFREDO	0904902459	ECUATORIANA
71	5.500	BRIONES FARFAN AURA MARIA COLOMBIA	1300600168	ECUATORIANA	MONTERO BRIONES MARIA GEOCONDA	1301507933	ECUATORIANA
141	5.500	DELGADO ANCHUNDIA ELSA GASTELUD	1302316276	ECUATORIANA	VERIO VIERA ABRAHAN	1307675940	ECUATORIANA
200	5.500	GARCIA ZAMBRANO RAMON REYNALDO	1303930430	ECUATORIANA	TUAREZ PARRAGA CECILIA IRLANDINA	1302530876	ECUATORIANA
270	5.500	MARTILLO MANUELA DE JESUS	1302558083	ECUATORIANA	VERIO VIERA ABRAHAN	1307675940	ECUATORIANA
322	5.500	MORENO VERA LEOPOLDO HUMBERTO Y MARIA EUGENIA MORENO VERA	1310423908	ECUATORIANA	MORENO LARA LEOPOLDO HUMBERTO	1301918940	ECUATORIANA
368	5.500	RIVERA MARTENS LUIS	1300049747	ECUATORIANA	BOWEN DELGADO CONSUELO BEATRIZ	1302011943	ECUATORIANA
384	11.000	ROSETO JARAMILLO PABLO ARTURO	1500326432	ECUATORIANA	BERMEO MACIAS MARIA HAYDEE	1308172103	ECUATORIANA
439	5.500	VEGA QUIROZ LORENA	1303652679	ECUATORIANA	BOWEN DELGADO CONSUELO BEATRIZ	1302011943	ECUATORIANA
457	5.500	VERA VELEZ EDUARDO Y BELINDA BEATRIZ GARCIA LOOR	1302563679	ECUATORIANA	ELABORADOS CARNICOS S. A. ECARNI	1790542750001	ECUATORIANA
484	5.500	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	1301409957	ECUATORIANA	TORRES VALLADOLID PABLO NEPTALI	0900849589	ECUATORIANA
542	5.500	CENTENO PEREZ XAVIER	1302339104	ECUATORIANA	CEVALLOS ARDILLA LOLA JUDITH	1302553530	ECUATORIANA
563	5.500	DELGADO ANCHUNDIA GENNY YOLANDA	1301002406	ECUATORIANA	VERIO VIERA ABRAHAN	1307675940	ECUATORIANA
777	5.500	GARCIA JARAMILLO ABDON	1301009849	ECUATORIANA	GARCIA ZAMBRANO GABRIELA JOHANNA GARCIA ZAMBRANO ADRIANA ESTEFANIA	1310086549	ECUATORIANA
778	5.500	GARCIA JARAMILLO ABDON	1301009849	ECUATORIANA	GARCIA TAPIA SADAN ABDON GARCIA TAPIA JHON HENRY	1312790627	ECUATORIANA
589	5.500	GODOY HUANCAYO ADOLFO ENRIQUE	0902422674	ECUATORIANA	VERIO VIERA ABRAHAN	1307675940	ECUATORIANA
592	60.500	GONZALEZ ALAVA ELVA VIOLETA Y JAVIER GONZALEZ NAVARRETE	1300673290	ECUATORIANA	ESTRADA MEDRANDA JAIME DAVID	1306717933	ECUATORIANA
652	5.500	PINCAZ ANGEL RAFAEL	PAS.112449420	ECUATORIANA	COMPANIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	1390145876001	ECUATORIANA
660	5.500	CAMACHO ALARCON MARCELO Y MENDOZA DELGADO ANA MARIA	0905178190	ECUATORIANA	INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA	1391716338001	ECUATORIANA
698	11.000	VASQUEZ PACHECO SERGIO AUGUSTO	1702316124	ECUATORIANA	SANTOS VERDUGA MARIANA DE JESUS	0900461211	ECUATORIANA
730	5.500	ROSETO JARAMILLO PABLO ARTURO	1500326432	ECUATORIANA	BERMEO MACIAS MARIA HAYDEE	1308172103	ECUATORIANA
742	5.500	CEVALLOS ROIG MARIA LUISA	1304120809	ECUATORIANA	AYORA ARCOS HERNAN ALBERTO	1702553056	ECUATORIANA
743	5.500	CEVALLOS ROIG MARIA LUISA	1304120809	ECUATORIANA	AYORA ARCOS HERNAN ALBERTO	1702553056	ECUATORIANA
744	5.500	CEVALLOS ROIG MARIA LUISA	1304120809	ECUATORIANA	AYORA ARCOS HERNAN ALBERTO	1702553056	ECUATORIANA
745	5.500	CEVALLOS ROIG MARIA LUISA	1304120809	ECUATORIANA	AYORA ARCOS HERNAN ALBERTO	1702553056	ECUATORIANA
746	5.500	CEVALLOS ROIG MARIA LUISA	1304120809	ECUATORIANA	AYORA ARCOS HERNAN ALBERTO	1702553056	ECUATORIANA
	214.500						

Manta, 31 de Enero de 2005

Señor
DAMIÁN MONROY
Gerente General
Manhost S.A.
Manta

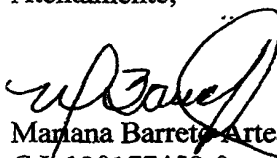
0079 al 0079

De mis consideraciones:

Nosotros, Mariana Barreto Arteaga y Victor Augusto Alarcón Chavez, accionistas de Manhost S.A. mediante titulo No. 59 contentivo de 1 accion ordinaria y nominativa de (US\$ 5.500.00) Cinco mil quinientos dolares, comunico a usted que el dia de hoy, he cedido 1 accion a favor de Conservigesa.

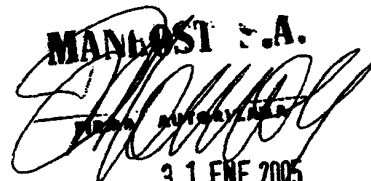
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mariana Barreto Arteaga
C.I. 130177459-0
CEDENTE


Victor Augusto Alarcón Chavez
C.I. 130755605-8
CEDENTE


CONSERVIGESA
RUC 1390145876001
CESIONARIO

MANHOST S.A.

31 ENE 2005

0000061

Guayaquil, 14 de Diciembre del 2005

Señor
Gerente General
MANHOST S.A.
Manta

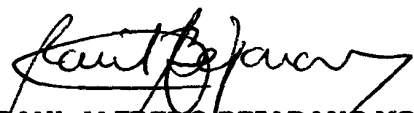
De mis consideraciones:

Yo **ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA** accionista de Manhost S.A. mediante título
[REDACTED] contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de (USD. 5.500,00) Cinco Mil
Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy he cedido 1 acción a favor de
RAUL ALFREDO BEJARANO YCAZA.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA
C.I. 0909033789
CEDENTE

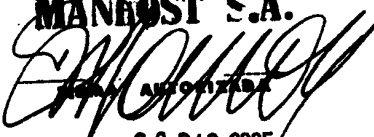

RAUL ALFREDO BEJARANO YCAZA
C.I. 0904902459
CESIONARIO

DATOS DEL CESIONARIO

DIRECCIÓN: LOS CEIBOS CALLE 4TA #117 ENTRE AV. 1ERA Y AV. PRINCIPAL

TELÉFONO: 042-351265

EMAIL: rbejarano@concegua.com

MANHOST S.A.

20 DIC 2005

Manta, Marzo 03 de 2005

0000071

Señor
Gerente General
Manhost S.A.
Manta.-

De mis consideraciones:

Yo, Aura Maria Colombia Briones de Montero accionista de Manhost S.A. mediante titulo [REDACTED] contentivo de 1 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 5.500,00) Cinco Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy, he cedido 1 acción a favor de Maria Geoconda Montero Briones de Barcia.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente,

Aura de Montero.

Aura Maria Colombia Briones Farfan

NOMBRE DE QUIEN CEDE

C.I. 130060016-8

CEDENTE

Patricia M de Chavez
por Maria Geoconda Montero Briones

NOMBRE DEL QUE ACEPTA LA CESION

C.I. 130150793-3

CESIONARIO

Actua en representación del Cesionario la Sra. Patricia Montero de Chávez, C.I. #130214453-8 con poder general de la Notaria Segunda de Quito.

DATOS DE LA APODERADA

Dirección : Av. Manabi y America 4453-8

Telefonos: 2634993-2631747

MANHOST S.A.
[Signature]
04 MAR 2005

Manta, 16 de Febrero del 2005

0000141

Señor
Gerente General
Manhost S.A.
Manta.-

De mis consideraciones:

Yo, DELGADO ANCHUNDIA ELSA GASTELUD, accionista de Manhost S.A. mediante título
No. 0141 contenido de 1 acciones ordinarias y nominativas de (US\$
5.500,00) Cinco Mil Quinientos dólares comunico a usted que el día de hoy, he cedido
1 acciones a favor de ABRAHAN VERIO VIERA

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

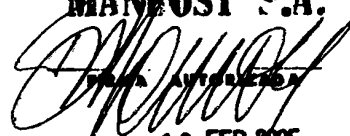
Atentamente,


DELGADO ANCHUNDIA ELSA GASTELUD

NOMBRE DE QUIEN CEDE
C.I. O RUC 130231627-6
CEDENTE


ABRAHAN VERIO VIERA

NOMBRE DEL QUE ACEPTA LA CESION
C.I. O RUC 130767594-0
CESIONARIO

MANHOST S.A.

16 FEB 2005

Manta, 11 de julio del 2005

Señor
Gerente General
Manhost S.A.
Manta.-

De mis consideraciones:

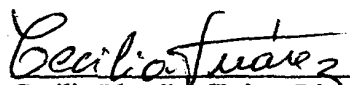
Yo, REYNALDO GARCIA ZAMBRANO accionista de Manhost S.A. mediante título ~~0200~~ contentivo de una acción ordinaria y nominativa de (US\$ 5.500,00) Cinco Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy, he cedido 01 acción a favor de la Sra. CECILIA IRLANDINA TUAREZ PARRAGA

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

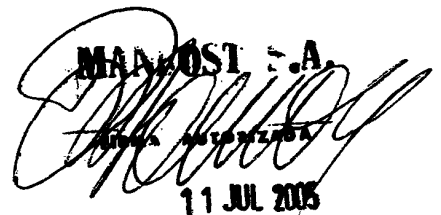
Atentamente,


Ramón Reynaldo García Zambrano
C.I. 130393043-0


Laura Cristina Ratti Cedeño
C.I. 130825950-4


Cecilia Irlandina Tuárez Parraga
C.I. 130253087-6

DATOS DEL CESIONARIO
Dirección: 10 de Agosto y 18 de Octubre
Teléfonos: 2653146 2653055


MANHOST S.A.
11 JUL 2005

Manta, Abril 13 del 2005

1000270

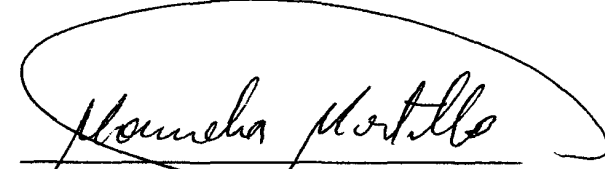
Señores:
MANHOST S.A.
Gerente General
Ciudad.-

De mis consideraciones:

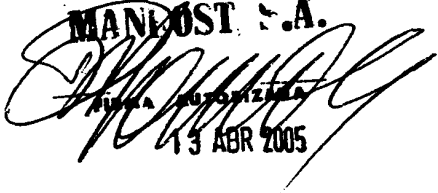
Yo **MANUELA DE JESÚS MARTILLO**, accionista de Manhost S.A., mediante título  contentivo de UNA acción ordinaria y nominativas de (US\$ 5,500.00) cinco mil quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy he cedido UNA acción a favor de **ABRAHAN VERIO VIERA**.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


MANUELA DE JESÚS MARTILLO
C.I. 130255808-3
CEDENTE


ABRAHAN VERIO VIERA
RUC. 130767594 - 0
CESIONARIO


MANHOST S.A.
13 ABR 2005

Portoviejo, 28 de Marzo del 2005-

Señor.
Damián Monroy.
GERENTE GENERAL.
MANHOST S.A.

0000322

Manta.

De mis consideraciones:

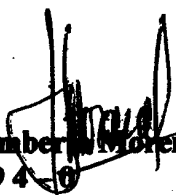
Yo. Leopoldo Humberto Moreno Vera y Maria Eugenia Moreno Vera, accionistas de Manhost S.A. mediante titulo [REDACTED] contentivo de 1(una) acción ordinaria y nominativa de (U.S. 5.500) Cinco mil quinientos dólares ,comunicamos a usted que el día de hoy hemos cedido una acción a favor de Leopoldo Humberto Moreno Lara.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

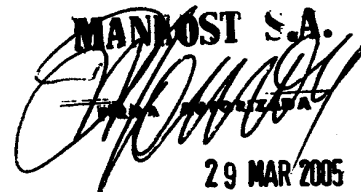

Leopoldo Humberto Moreno Vera
131042390-8
CEDENTE


Maria Eugenia Moreno Vera
131042393-2
CEDENTE


Leopoldo Humberto Moreno Lara
130191894-0
CESIONARIO

DATOS CESIONARIO

Dirección: Calle Paján y El Carmen, Ciudadela California, Portoviejo
Teléfonos: 2 931452 2932868
Email : hmoreno@petrocomercial.com

MANHOST S.A.

29 MAR 2005

Manta, 15 de Julio de 2005

Señor:
Gerente General
Manhost S.A
Manta.-

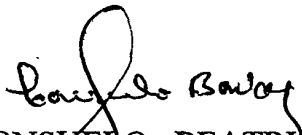
De mis consideraciones:

Yo, Luis Rivera Marten's accionista de Manhost S.A mediante titulo N° [REDACTED] contentivo de 1 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 7.500,00) Siete Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy, he cedido 1 acciones a favor de Consuelo Bowen Delgado

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes,

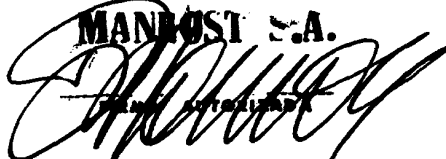
Atentamente,


LUIS GERARDO RIVERA MARTEN'S
NOMBRE DE QUIEN CEDE
C.I O RUC 13004974-7
CEDENTE


CONSUELO BEATRIZ BOWEN DELGADO
NOMBRE DEL QUE ACEPTA LA CESION
C.I O RUC 130201194-3
CESIONARIO

DATOS DEL CESIONARIO

Dirección : Pradera Manzana 3 Villa # 1
Teléfonos: 096062930
E-mail: _____


MANHOST S.A.

18 JUL 2005

Manta, Diciembre 20 del 2005

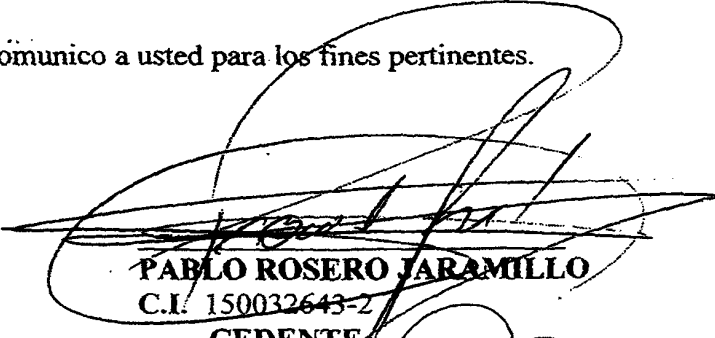
Señor
Gerente General
Manhost S.A:
Manta.-

De mis consideraciones:

Yo, PABLO ROSERO JARAMILLO accionista de Manhost S.A. mediante título
N° [REDACTED] contentivo de 2 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 5.500,00) Cinco
Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy, he cedido 2 acciones a
favor de MARIA HAYDEE BERMEO MACIAS.

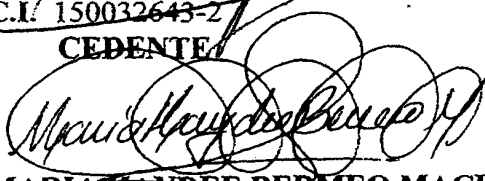
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente



PABLO ROSERO JARAMILLO
C.I. 150032643-2

CEDENTE



MARIA HAYDEE BERMEO MACIAS
C.I. 130817210-3
CESIONARIO

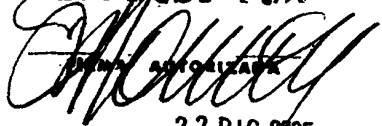
DATOS DEL CESIONARIO

Direccion: AVE. FLAVIO REYES Y CALLE 16

Telefonos: 052620668 / 052625876

Email: mariahaydeeb1975@1975yahoo.com

MANHOST S.A.



22 DIC 2005

Manta, 15 de Julio de 2005

Señor:
Gerente General
Manhost S.A
Manta.-

1000439

De mis consideraciones:

Yo, Lorena Vega Quiroz accionista de Manhost S.A mediante titulo N° 0439 contentivo de 1 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 7.500,00) Siete Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy, he cedido 1 acciones a favor de Consuelo Bowen Delgado

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes,

Atentamente,..

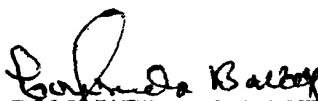


LORENA TANIA VEGA QUIROZ

NOMBRE DE QUIEN CEDE

C.I O RUC 130365267-9

CEDENTE



CONSUELO BEATRIZ BOWEN DELGADO

NOMBRE DEL QUE ACEPTA LA CESION

C.I O RUC 130201194-3

CESIONARIO

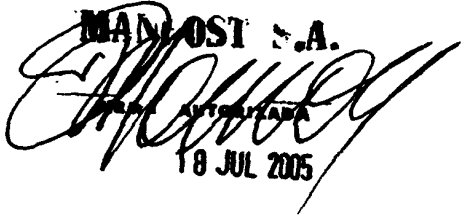
DATOS DEL CESIONARIO

Dirección : Pradera Manzana 3 Villa # 1

Teléfonos: 096062930

E-mail: _____

MANHOST S.A.


18 JUL 2005

Manta, Mayo 13 de 2005

Señor:
GERENTE GENERAL
Manhost S.A.

De mi consideración:

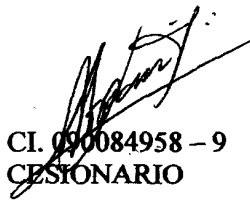
Yo, **MARIANA DE JESUS ZAMBRANO DE ZAMBRANO** Accionista de Manhost mediante Titulo [REDACTED] Comunico a usted que el día de hoy, he cedido 1 acción Ordinaria y Nominativa de \$5.500,00 USD (DINCO MIL DOLARES AMERICANOS), A FAVOR DEL SEÑOR **PABLO NEPTALI TORRES VALLADOLID**.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes

Atentamente,

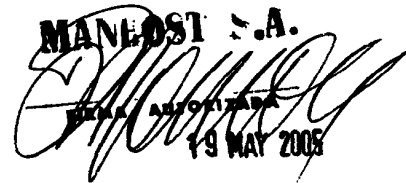


CI. 130140995 - 7
CEDENTE



CI. 090084958 - 9
CESIONARIO

MANHOST S.A.
RECEBIDA AUTORIZADA
19 MAY 2005



0000563

Manta, Febrero 1 del 2005

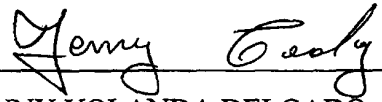
Señores:
MANHOST S.A.
Gerente General
Ciudad.-

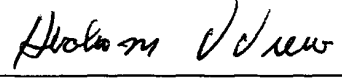
De mis consideraciones:

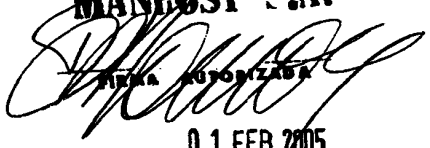
Yo **JENNY YOLANDA DELGADO ANCHUNDIA**, accionista de Manhost S.A., mediante título **Nº563** contentivo de UNA acción ordinaria y nominativas de (US\$ 5,500.00) cinco mil quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy he cedido UNA acción a favor de **ABRAHAN VERIO VIERA**.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


JENNY YOLANDA DELGADO ANCHUNDIA
C.I. 130100240 - 6
CEDENTE


ABRAHAN VERIO VIERA
RUC. 130767594 - 0
CESIONARIO

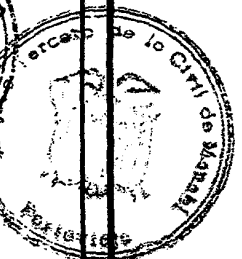
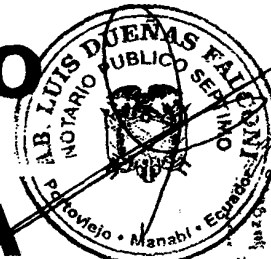
MANHOST S.A.

FIRMA AUTORIZADA
01 FEB 2005



NOTARÍA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

S E G U N D O

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA



DE: PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE EL TESTAMENTO CERRADO, DE ACUEDO A LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA JUEVES DIECISIS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, NOTIFICADO EL MISMO DIA Y MES Y AÑO; DEJADO POR EL SEÑOR ECONOMISTA ABDÓN QUINIDIO GARCIA JARAMILLO, ORDENADO POR LA SEÑORA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE MANABI, ABOGADA ZOILA CECILIA GARCIA INTRIAGO.-

No 3367

CERTIFICO. Que la copia que antecede es fiel y completa de la copia Certificada: *Compu*

CUANTIA: INDETERMINADA.

Portoviejo, 10 de AGOSTO de 2005

AUTORIZADO POR EL NOTARIO
Ab. Luis A. Dueñas Falconí

Dirección: 18 de Octubre y Sucre
Telefax: 2 631760
Casilla: 13-01-197

PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

20 MAY 2006
[Firma]
Cda. Carlota Fita de Cabrera
Secretaria del Juzgado Bro.
de lo Civil de Manabí

ma 90



NUMERO: 3367.- PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS QUE
CONTIENE EL TESTAMENTO CERRADO, DE ACUERDO A LA SENTENCIA
DICTADA CON FECHA JUEVES DIECISIS DE JUNIO DE DOS MIL
CINCO, NOTIFICADO EL MISMO DIA Y MES Y AÑO; DEJADO POR
EL SEÑOR ECONOMISTA ABDON QUINIDIO GARCIA JARAMILLO,
ORDENADO POR LA SEÑORA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE
MANABI, ABOGADA ZOILA CECILIA GARCIA INTRIAGO.
CUANTIA: INDETERMINADA.

CERTIFICO. Que la copia
que antecede es Compulsa de
la copia Certificada; *no*



29 MAY 2006
[Signature]
Lda. Carlota Pita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro.
de lo Civil de Manabí

[Signature]
Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO

3367

SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON

Sírvase insertar en los protocolos a su cargo, la siguiente minuta de Escritura Pública de mayor cuantía, un testamento Solemne Cerrado al tenor de las siguiente declaración:

CLAUSULA PRIMERA: Otorgante: Este testamento, es otorgado por el señor Abdón Quinidio García Jaramillo, nacido en el cantón Junín, y domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, de sesenta años, de estado civil divorciado,

fueron mis padres el señor Manuel García Solórzano (fallecido), y mi madre, doña Linda Jaramillo, quien se encuentra viva en la actualidad, de religión Católica, Apostólica, y Romana, contraí matrimonio, con la señora Graciela Teonila Ríos Perguachi, con la misma que soy divorciado en la actualidad, la misma que reside actualmente en esta ciudad de Portoviejo, y a quien le e entregado la parte que por ley le corresponde, habiendo procreado dos hijos (fallecidos) y adoptamos una que responde a los nombres de Dennis Graciela García Ríos de veinte años de edad, la misma que esta viva en la actualidad.-

CLAUSULA SEGUNDA.- Declaro que tengo dos hijos fallecidos, y que e procreado en otros compromisos los siguientes hijos Johanna Gabriela García Zambrano, Adriana Estefanía García Zambrano, Erika Romina García Delgado, Abdón Espartaco García Delgado, Melissa Sofía García Delgado, Donna Melissa García Delgado, Sadan Abdón García Tapia, y Jhon Henry García Tapia, y a mi Amigo y colaborador de confianza el Abogado Fray Renan Zambrano Acosta, a quienes los declaro como mis únicos y universales herederos.-

CLAUSULA TERCERA.- Declaro que todos los bienes que poseo, son de mi exclusiva propiedad, ya que a mi ex cónyuge le entregue lo que por ley le correspondía.- CLAUSULA CUARTA.- A continuación Declaro cuales son los bienes que tengo.

CLAUSULA QUINTA: Instituyo como mis herederos únicos y universales, cuyos nombre y apellidos constan en la cláusula segunda, y es mi voluntad y así lo declaro



CERTIFICO. Que la copia que antecede es Compulsa de la copia Certificada en el libro 22

28 MAY 2006
Eda. Carlota Pita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro.
de lo Civil de Manabí

COPIA QUE ALIENAR A SU ORIGINAL
29 JUL 2005
CARRERA
SECRETARIA
DE LO CIVIL

Ab. Lugo Dueñas
NOTARIO SEPTIMO

me 30 92
me 1 36

hovecientos noventa y seis, e inscrita en al Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo, el treinta de Agosto del dos mil -5) Lote de terreno ubicado en el cantón Portoviejo, adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa otorgada por el señor Cesar Augusto Álava Antigua, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte, el veintidós de Septiembre de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo, el veinticinco de Marzo, de mil novecientos ochenta y dos, bien inmueble que se lo dejo a mis hijas Johanna Gabriela y Adriana Estefanía García Zambrano- 6) Lote de terreno construcción ubicado en la calle Alajuela del Cantón Portoviejo, adquirido mediante Escritura Pública de compra-venta otorgada por la señora Luz Edelmira García Ojeda, sus hermanos y otros, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo, el dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, bien inmueble que se lo dejo a mis hijas Johanna Gabriela y Adriana Estefanía García Zambrano- 7) Lote de terreno ubicado en el sitio El Negrital del Cantón Portoviejo, adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, otorgada por el señor Hugo Gonzalo Zamora Molina y su Cónyuge ante la Notaria Pública Primera del Cantón Rocafuerte, el seis de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo, el trece de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, bien inmueble que se lo dejo para mis hijos Sadan Abdón y Jhon Henry García Tapia- 8) Lote de terreno y construcción ubicado en la calle Francisco de Paula Moreira del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, otorgada por los cónyuges señores Lautaro Guillermo Lange Moreira y Mariana Loo de Lange, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, Doctora Vicenta Alarcón de Guillen, el veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo, se deja descrita



CERTIFICO. Que la copia que antecede es Compulsa a la copia Certificada.
29 MAY 2006
C. Carlota Rita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro. de lo Civil de Manabí

Ab. Luis Dueñas
NOTARIO SEPTIMO

me 3593

2



linderos y cabidas, por el Norte con el Lote # 51, con 18 metros con 50 centímetros, por el sur calle en Proyecto (Cuenta) con 13 (Trece) metros y por el oeste con calle en Proyecto con 13 (trece) metros, con fecha 12 de Noviembre de 1996, adquirí otro lote de terreno por compra al Ing. Néstor Verísimo Quiroz Sornoza y María Mercedes o Macias Cedeño de Quiroz, el lote # 136 de la manzana D, de 222 (Doscientos Veinte y dos) m², ubicada en la tercera Lotización de la ciudad de la de Profesores, Empleados y trabajadores de la, Universidad Técnica de Manabí, el mismo que tiene los siguientes linderos y cabidas, por el Norte Lote 137 con 12 metros por el Sur calle Pública con 12 metros, por el este con el lote # 134 con 18 metros con 50 centímetros, por el oeste con el lote # 138 con 12 con 50 centímetros y el lote # 130 con 6 metros, Terrenos, que se los dejo para mis Hijos Johanna Gabriela, Adriana Estefanía García Zambrano, Sadan Abdón y Jhon Henry García Tapia.



CLAUSULA SEXTA.- Nombro como mi Albacea Testamentario con tenencia de bienes al señor Fray Renan Zambrano Acosta, quien deberá ejercer el cargo hasta que finalice el juicio de inventario y partición, y se efectúe la adjudicación de los bienes sucesorios; prorrogando, en consecuencia todo el tiempo o periodo referido que fueren necesario el cargo expresado.

CLAUSULA SEPTIMA.- Declaro que no otorgado antes ningún testamento, si apareciere otro es mi voluntad y así lo declaro, el de revocarlo en todas sus partes.- Por lo tanto, este Testamento será el único válido, y que surtirá efectos legales después de mi muerte.-

CLAUSULA OCTAVA.- Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para que el presente acto surta la validez, deseada por las partes que realiza este acto solemne, dejando como constancia que autorizo y faculto a la Abogada Amna Eulalia Briones Cevallos, matrícula dos mil doscientos treinta y dos del Colegio de Abogados de Manabí.

CERTIFICO. Que la copia que antecede es Compulsa de la copia Compulsa;
 29 MAY 2006
 Lda. Carlota Pita de Cabrera
 Secretaria del Juzgado 3ro.
 de lo Civil de Manabí

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
 15 JUL 2006

Notario
 Sr. Carlos
 SECRETARIO
 Ab.
 NOTARIO SEPTIMO

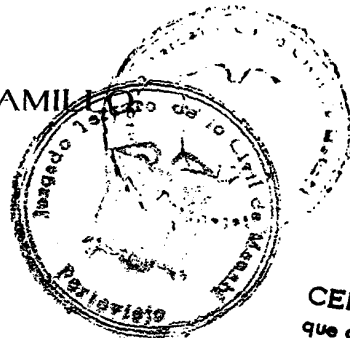
Not. 1000 78

Not. 1000 78

Ab. AMNA E. BRIONES CEVALLOS
MATRICULA # 2230 C A M



ABDON QUINDIO GARCIA JARAMILA
C4 # 130100984-9



CERTIFICADO:
QUE LA COPIA QUE ASESSE
IGUAL A SU ORIGINAL
Portoviejo, 19...

CERTIFICO. Que la copia
que antecede es Compulsa de
la copia Certificada: No. 1000 78

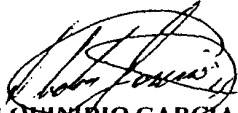
29 MAY 2006

Lda. Carlota Rita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro.
de lo Civil de Manabí

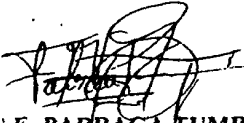
Ab. Lda. Duenas Falcón
NOTARIO SEPULTO

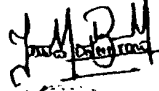
TESTAMENTO

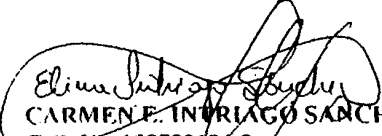
En la ciudad de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día 29 de Octubre del año dos mil cuatro: ante mi, Abogado Luis Duchas Falconi, Notario Público, Séptimo del Cantón, y de los testigos señores: FABIAN EDUARDO PARRAGA TUMBACO, con cedula de ciudadanía numero 130696943-5; JOSÉ ABSALON CEDENO CEDENO, con cedula de ciudadanía numero 130470665-6; JESSICA MARLENE BRAVO MOREIRA, con cedula de ciudadanía numero 130931800-2; CARMEN ELINA INTRIAGO SANCHEZ, con cedula de ciudadanía numero 130782104-9; y MARCELA MONSERRATE ZAMBRANO SANCHEZ, con cedula de ciudadanía numero 131193185-5, el señor ABDÓN QUINIDIO GARCIA JARAMILLO, portador de la cedula de ciudadanía numero 130100984-9, todos domiciliados en esta ciudad de Portoviejo: con el objeto de entregarme una escritura cerrada declarando de viva voz, que contiene su TESTAMENTO, lo cual vimos y escuchamos, yo el Notario y los Testigos.- Se deja constancia, que el señor ABDÓN QUINIDIO GARCIA JARAMILLO, actuó en su sano y entero juicio, sin mediar fuerza ni coacción alguna, lo cual fue verificado también por mi el Notario y los Testigos.- Una vez concluida esta diligencia, di lectura de la presente Acta, integralmente, en alta y clara voz de principio a fin, en presencia del Testador y los Testigos, quienes escucharon su lectura, dejando constancia de que no hubo ininterrupción alguna.- Para constancia y legalidad, firmamos, en unidad de acto, el Testador, los Testigos, y yo el Notario, de todo lo cual DOY FE, en Portoviejo, Sábado nueve de Octubre del dos mil cuatro.

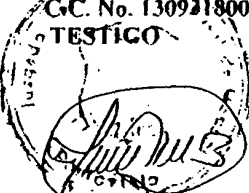

ABDÓN QUINIDIO GARCIA JARAMILLO
C.C. No. 130100984-9
TESTADOR


JOSÉ ABSALON CEDENO CEDENO
C.C. No. 130470665-6
TESTIGO

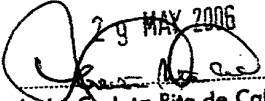

FABIAN E. PARRAGA TUMBACO
C.C. No. 130696943-5
TESTIGO

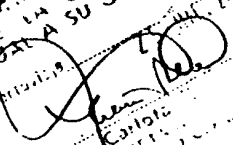

JESSICA M. BRAVO MOREIRA
C.C. No. 130931800-2
TESTIGO

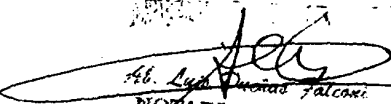

CARMEN E. INTRIAGO SANCHEZ
C.C. No. 130782104-9
TESTIGO


MARCELA M. ZAMBRANO SANCHEZ
C.C. No. 130782104-9
TESTIGO

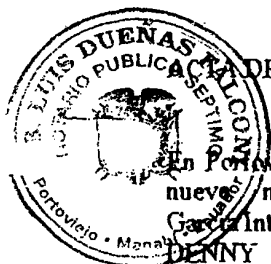
CERTIFICO. Que la copia que antecede es Compulsa de la copia Certificada, por mi 29 MAY 2006


Lda. Carlota Pita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro. de lo Civil de Manabí

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE IGUALA SU ORIGINAL, es correcta, en Portoviejo, 29 de Octubre del 2004.

Sr. Notario
Luis Duchas Falconi


Ab. Luis Duchas Falconi
NOTARIO SÉPTIMO

República del Ecuador
Juzgados Corporativos Civiles



ACTA DE APERTURA DE TESTAMENTO.

En Portoviejo, hoy día Lunes dieciocho de Julio del dos mil cinco, a las diez horas y nueve minutos, ante la Srta. Juez Tercero de lo Civil de Manabí Ab. Zoila Cecilia García Intriago, é infrascrita secretaria del Juzgado que certifica, comparecen los señores DENNY GRACIELA GARCIA RIOS portadora de la cédula de Ciudadanía No. 13131079708-7 certificado de votación 129-0024 acompañada de su defensora Doctora MARIANA ALCÍVAR DE LOZANO LA Señora ANGELA MERCEDES TAPIA DOMO portadora de la cedula de ciudadanía 130657055-5 en calidad de representante legal de sus hijos menor JOHN HENRY y SADAN ABDÓN GARCIA TAPIA JOHANNA GABRIELA GARCIA ZAMBRANO portadora de cedula de ciudadanía 181008654-9y certificado de votación 245-0024 la Señora NARCISA EVANGELISTA DELGADO SEGOVIA portadora de la cedula de ciudadanía no 130497560-8b certificado de votación no 10-0020, en calidad de representante legal de los menores MELISSA SOFIAGARCIA DELGADO portadora de cedula de ciudadanía no 131269920-8 DONNA MELISSA GARCIA DELGADO portadora de cedula de ciudadanía no 131269919-0 Y ABDÓN ESPARTACO GARCIA DELGADO portador de cedula de ciudadanía no 1341071199-7, ERICA ROMINA GARCIA DELGADO, portadora de la cedula de ciudadanía no 131169659-3 acompañadas de su defensor Abogado RONALD ROMERO, y la Señora BLANCA MERCEDES ZAMBRANO MENDOZA portadora de cedula de ciudadanía 130315811-5 y certificado de votación 240-0066, en calidad de representante legal de la menor ADRIANA STEFANIA GARCIA ZAMBRANO portadora de cedula de ciudadanía no 131235017-4, con la finalidad de proceder a la lectura del testamento cerrado otorgado por el Señor ABDÓN QUINDÍO GARCIA JARAMILLO. Al efecto siendo el día y estando dentro de la hora señalados la Srta. Juez declara instalado el acto y procede de inmediato, y en presencia de los concurrentes, a abrir el pliego y luego de imponerse secretamente del contenido del testamento, ordena que la Señora Secretaria lea publicamente el testamento, dejando constancia que el abogado FRAY RENAN ZAMBRANO ACOSTA no ha comparecido a esta diligencia por cuanto se desconoce que había sido tomado en cuenta dentro del testamento. Cumplido con la lectura del testamento, se da por concluida la presente diligencia, firmando para constancia, las concurrentes en unión de la Sra. Juez, y secretaria del Juzgado que certifica.

CERTIFICO. Que la copia que antecede es Compulsa de la copia Certificada.

29 MAY 2006

Ada. Carolina Pita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro.
de lo Civil de Manabí

Denny Graciela Garcia Rios

Mari P 236-CA-01

Angela Mercede Tapia Domo

Huancabamba

Donna Melissa Garcia Delgado

Erica Romina Garcia Delgado

COPIA QUE ANTECEDE A SU ORIGINAL.

Sr. Carlos

Ab. Luis Duenas Alcon
NOTARIO SEPULTIVO



República del Ecuador
Juzgados Corporativos Civiles



TERCERO DE LO CIVIL

Portoviejo, 16 de Junio de 2005, 09h:09

VISTOS a fojas nueve de los autos compareció La Señerita Johana Gabriela Garcia Zambrano, manifestando que es hija del Señor Abdón Quindio Garcia Jaramillo, con quien la identifica con la Partida de nacimiento que acompaña, quien falleció en esta ciudad de Portoviejo tal como se desprende de la Partida de Defunción adjunto, dejando a su muerte testamento cerrado de los bienes muebles e inmuebles el mismo que reposa en poder el Señor Abogado Luis Alfredo Dueñas Falconi, Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, a quien se lo debe citar para que exhiba el mencionado testamento y proceda a entregarlo al juzgado; y, que una vez que se cumplan con los pasos procesales de acuerdo al Art. 633 del mismo cuerpo de leyes, se proceda a la protocolización del mismo, entregando copia a los interesados y luego se señale día y hora para dar lectura del testamento cerrado. Que se cite a los testigos que intervinieron en el testamento que responden a los nombres de cuyos nombres: José Absalon Cedeño Cedeño, Fabian Eduardo Parraga Tumbaco, Carmen Elina Intriago Sanchez, Marcela Monserrate Zambrano Sánchez, Jessica Marlene Bravo Moreira, testamento que fue otorgado en la Notaría Séptima del cantón Portoviejo. El trámite es el especial, ante la petición en los Arts 632 y 633 del Código de Procedimiento Civil. Por sorteo de los correspondió a este juzgado, conocer la demanda, la misma que admitida al trámite legal correspondiente en el Auto Inicial se dispuso a cite al Señor Doctor Luis Alfredo Dueñas Falconi, Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, para que exhiba el testamento cerrado, así como la citación a los Herederos conocidos del causante Señor Abdón Quindio Garcia Jaramillo, que responden a los nombres de Abdón Espartaco, Erika Romina, Donna Melissa y Sofia Melissa Garcia Delgado, Abdón Sadan, y John Henry Garcia Tapia, Adriana Stefany Garcia Zambrano, a través de sus Representantes Legales por ser menores de edad y a Dennys Graciela Garcia Rios por sus propios derechos, en sus domicilios. A los herederos desconocidos por la prensa, conforme lo dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Cumplidas las diligencias ordenadas en el Auto Inicial, esto es las publicaciones a los Herederos desconocidos del testador realizadas en el Diario la Hora que se edita en esta ciudad de Portoviejo (fs. 31, 36 y 40 de los autos), así como la exhibición del testamento por parte del Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, quien compareció a fojas 54 del juicio, y la comparencia de las Sras la Sra Angela Tapia Domo, Narcisa Evangelista Delgado Segovia, en calidad de madre de los menores Abdón Espartaco, Erika Romina, Donna Melissa y Sofia Melissa Garcia Delgado, Abdón Sadan, y John Henry Garcia Tapia, y Dennys Graciela Garcia Rios, acreditando su calidades de herederos conforme se comprueba con las partidas de nacimiento que corren a fojas 14, 15, 23, 24, 25 y 26 y 46 de los autos, señalando casillero judicial de un Abogado para sus notificaciones. Dejándose constancia que la representante legal de la menor Adriana Stefany Garcia Zambrano no ha comparecido a juicio pese a encontrarse citada legalmente. De acuerdo a lo previsto en el Art. 632 del Código de Procedimiento Civil se dispuso el reconocimiento de firma de los testigos instrumentales y las del la testador, así como la del Señor Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo que obran a fojas 59, 59 vta y 60 y 61 de los autos. Siendo el estado de la causa el de resolver para hacerlo se hacen las siguientes consideraciones: PRIMERO.- No existe nulidad que declarar por violación influir en la decisión de la causa por lo tanto lo actuado es válido; SEGUNDO.- De autos constan los reconocimientos de las firmas y rubricas de los testigos instrumentales Señores: José Absalon Cedeño Cedeño, Fabian Eduardo Parraga Tumbaco, Carmen Elina Intriago Sanchez, Marcela Monserrate Zambrano Sánchez.

Nota 1 del 91

Me 11 66

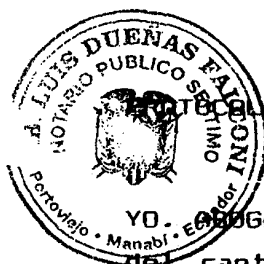
CERTIFICO. Que lo act que antecede es Compulsado de la copia Certificada.

19 MAY 2006
Lda. Carolina Pita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro. de lo Civil de Manabí

COPIA QUE ANEXA ES
A SU ORIGINAL

Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SÉPTIMO

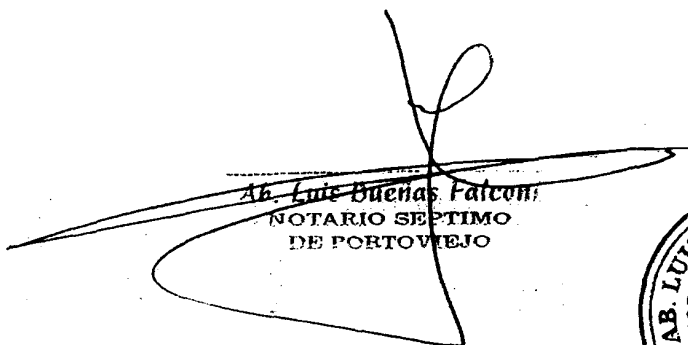
net 122598



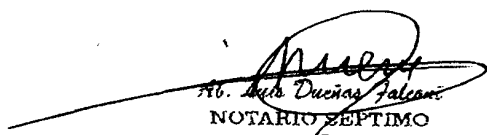
PROTOCOLIZACION:

YO, ABOGADO LUIS DUEÑAS FALCONI, Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, Protocolizo DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE EL TESTAMENTO CERRADO, DE ACUEDO A LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA JUEVES DIECISIS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, NOTIFICADO EL MISMO DIA Y MES Y AÑO; DEJADO POR EL SEÑOR ECONOMISTA ABDON QUINIDIO GARCIA JARAMILLO, ORDENADO POR LA SEÑORA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE MANABI, ABOGADA ZOILA CECILIA GARCIA INTRIAGO.- De conformidad con la atribución que me confiere el numeral segundo del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. Para constancia y legalidad de esta diligencia, firmo dando fe de lo actuado, en Portoviejo, hoy día miércoles diez de Agosto del año dos mil cinco.- (firmado: Abogado Luis Dueñas Falconi; Notario Publico Séptimo del cantón Portoviejo.- Hay un sello que dice: Abogado Luis Dueñas Falconi, Notario Publico Séptimo, Portoviejo, Manabi, Ecuador.....

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, EN NUEVE FOJAS UTILES, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, ABOGADO LUIS DUEÑAS FALCONI, NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON, QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO, EN ESTA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN EL MISMO DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.


Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO




Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO

CER.

CERTIFICO. Que la copia antecede es Compulsada y la copia Certificada.
9 MAY 2006
C. Carolina Pita de Cabrera
Secretaria del Juzgado 3ro.
de lo Civil de Manabí



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: MANABI
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1989, tomo 1- , página 20, acta 40 consta
la inscripción de GARCIA ZAMBRANO ADRIANA STEFANIA

nacido en PORTOVIEJO, cantón PORTOVIEJO
provincia de, MANABI; el OCHO de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAIOCHO * hijo de DON QUIMIDIO GARCIA J.
nacionalidad: ECUATORIANA; y de LANCA MERCEDES ZAMBRANO J.
nacionalidad ECUATORIANA

PORTOVIEJO, 26 de OCTUBRE del 2005.

Cédula: 131235017-4

Especial Validez N°: 0012534313

Katiuska Avila S.
TÉCNICO A
Registro Civil - Portoviejo



Serie: A
12534313

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Manta, Febrero 1 del 2005

1000589

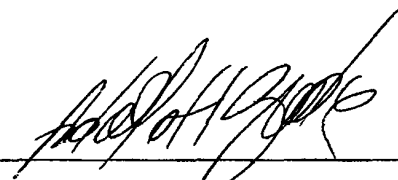
Señores:
MANHOST S.A.
Gerente General
Ciudad.-

De mis consideraciones:

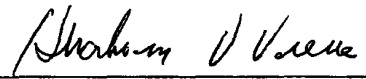
Yo **ADOLFO ENRIQUE GODOY HUANCAYO**, accionista de Manhost S.A., mediante título N°0589 contentivo de UNA acción ordinaria y nominativas de (US\$ 5,500.00) cinco mil quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy he cedido UNA acción a favor de **ABRAHAN VERIO VIERA**.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

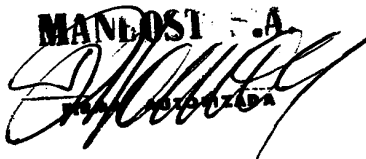
Atentamente,



ADOLFO ENRIQUE GODOY HUANCAYO
C.I. 090242267- 4
CEDENTE



ABRAHAN VERIO VIERA
RUC. 130767594 - 0
CESIONARIO

MANHOST S.A.

01 FEB 2005

Manta MARZO 11 DEL 2005

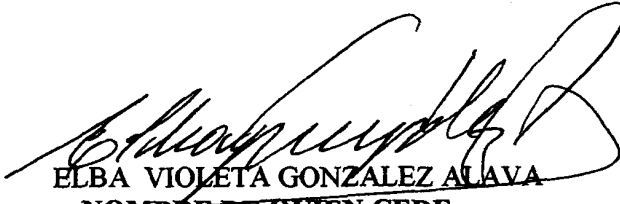
Señor:
Gerente General
Manhost S.A.
Manta.-

De mis consideraciones:

Yo ELBA GONZALEZ accionista de Manhost S.A. mediante titulo N° 0592 contentivo de 11 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 5.500,00) Cinco Mil Quinientos Dólares, comunico a usted que el día de hoy , he cedido 11 acciones a favor de JAIME ESTRADA MEDRANDA

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

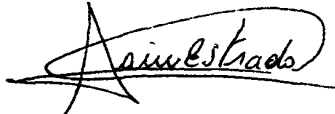


ELBA VIOLETA GONZALEZ ALAVA

NOMBRE DE QUIEN CEDE

C.I. O RUC 130057329-0

CEDENTE



JAIME DAVID ESTRADA MEDRANDA

NOMBRE DEL QUE ACEPTA LA CESION

C.I. O RUC 130671793-3

CESIONARIO

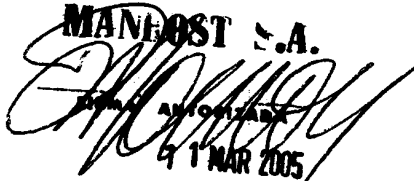
DATOS DEL CESIONARIO

Dirección: EDIFICIO EL NAVIO

Teléfono: 052-924-075

Email: jaimestrada@yahoo.com

MANHOST S.A.


7 MAR 2005

Manta, Junio 27 de 2005

Señor
Gerente General
Manhost S.A.
Manta.-

De mis consideraciones:

Título # 

Yo, Angel Rafael Pincay Cadena; accionista de Manhost S.A. mediante título N° 0625 contentivo de una (1) acción ordinaria y nominativa de (US\$ 5.500,00) Cinco Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy, he cedido una (1) acción a favor de CONSERVIGESA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



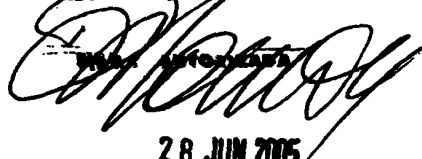
ANGEL RAFAEL PINCAY CADENA
C.I. O RUC 130399337-0
CEDENTE



CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.
C.I. O RUC 1390145876001
CESIONARIO

DATOS DEL CESIONARIO
Dirección: Av. Primera y Calle 23
Teléfonos : 2629577 - 2629578
Email: esantos@manta-realty.com

MANHOST S.A.


28 JUN 2005

Manta, Noviembre 21 de 2005

Señor
Damián Monroy
GERENTE GENERAL DE MANHOST S. A.
Manta

De mis consideraciones:

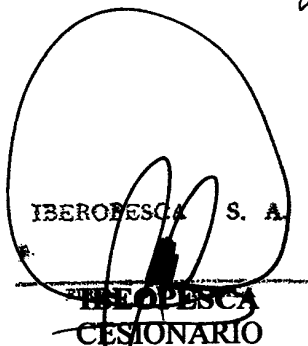
Marcelo Camacho y Ana Maria Mendoza, accionistas de MANHOST S. A. mediante título  comunico a usted que el día de hoy, he cedido (Una) accion ordinaria y nominativa de US\$5,500 (cinco mil quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) , a favor de (Iberopesca), con número de RUC / CEDULA (1391716338001).

Solicito que dicha cesión sea inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de La Compañía.

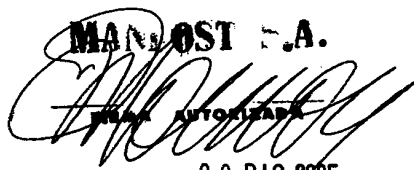
Atentamente,


MARCELO CAMACHO ALARCÓN
CEDENTE


ANA MARIA MENDOZA
CÓNYUGE


IBEROPESCA S. A.
IBEROPESCA
CESIONARIO

DATOS DEL CESIONARIO: IBEROPESCA
DIRECCIÓN: BARRIO LA ENSENADITA CALLE 4TA.
TELEFONO: 2621157
E-MAIL:


MANHOST S.A.
AUTORIZADO
30 DIC 2005

Quito,

Señor
Gerente General
Manhost S.A.
Manta.

Señor Gerente:

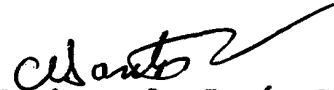
Yo, Sergio Augusto Vázquez Pacheco, accionista de Manhost S.A., mediante título No. ~~000000~~ contentivo de dos acciones ordinarias y nominativas de US\$ 5.500,00 Cinco mil quinientos 00/100 dólares, cada una, comunico a usted que el día de hoy he cedido las 2 Acciones a favor de Mariana de Jesús Santos Verduga.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sergio Augusto Vázquez Pacheco
C.C. 170231612-4
CEDENTE


Mariana de Jesús Santos Verduga
C.C. 090046121-1
CESIONARIO

DATOS DEL CESIONARIO
MARIANA SANTOS VERDUGA
Jorge Drom N-41-81 Entre G. de Villaroel
e Isla Baltra
QUITO
Telef. 022252520 - 094029495

MANHOST S.A.


29 SEP 2005

Manta, Diciembre 20 del 2005

Señor
Gerente General
Manhost S.A:
Manta.-

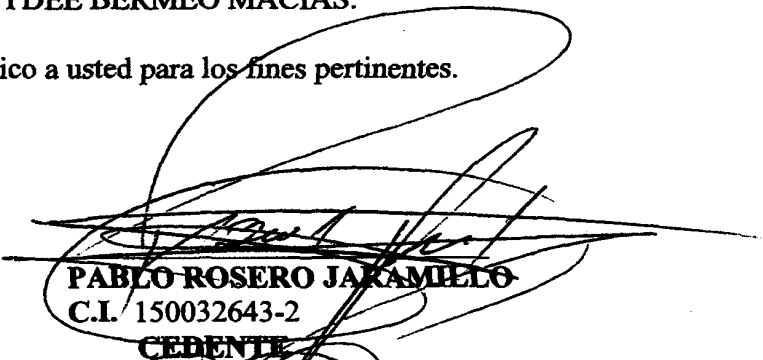
0600730

De mis consideraciones:

Yo, PABLO ROSERO JARAMILLO accionista de Manhost S.A. mediante titulo N° 0730 contentivo de 1 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 5.500,00) Cinco Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el dia de hoy, he cedido 1 acciones a favor de MARIA HAYDEE BERMEO MACIAS.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente


PABLO ROSERO JARAMILLO
C.I. 150032643-2
CEDENTE

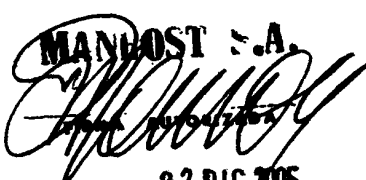

MARIA HAYDEE BERMEO MACIAS
C.I. 130817210-3
CESIONARIO

DATOS DEL CESIONARIO

Direccion: AVE. FLAVIO REYES Y CALLE 16

Telefonos: 052620668 / 052625876

Email: mariahaydeeb1975@1975yahoo.com


MANHOST S.A.
22 DIC 2005

Manta, Septiembre 5 del 2.005

Señor:
Gerente General
Manhost S.A.:
Manta.-

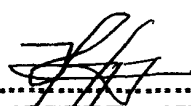
De mis consideraciones:

Yo, **Maria Luisa Cevallos Roig**, accionista de Manhost S.A. mediante títulos No. [REDACTED] contentivo de 5 acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 5.500,00) Cinco Mil Quinientos dólares, comunico a usted que el día de hoy, he procedido 5 acciones da favor de Hernán Alberto Ayora Arcos.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


.....
MARIA LUISA CEVALLOS ROIG
CI 130412080-9
CEDENTE

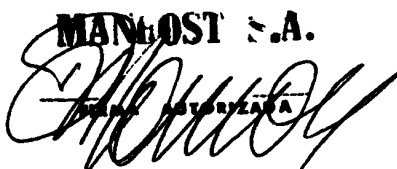

.....
HERNAN ALBERTO AYORA ARCOS
CI 170255305-6
CESIONARIO

DATOS DEL CESIONARIO

Dirección: Km 4 Vía Portoviejo Santana

Teléfonos: 2630500

Email: algodón2@ecuanet.ec

MANHOST S.A.

28 SEP 2005